



Departamento Administración y Finanzas

APRUEBA Y AUTORIZA TRABAJO FUERA DEL SISTEMA DE INFORMACION MENOR A 3 UTM.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 186

QUILLOTA, 19 de Abril de 2023

### VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas en el Art. 4º letras i) y j) de la Ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Ley N° 21.516, de fecha 20 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023.
- 3.- Lo dispuesto en la Art. 8 letra h) de la Ley N°19.886 de 2003 que fijó las Bases sobre contratos administrativos de Suministros y prestaciones de servicios sector público.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento Ley N°19.886 sobre compras públicas.
- 5.- La Resolución N° 520 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio.
- 6.- Resolución 4/1769 de 26 de Mayo de 2015, del señor Intendente de la Vª Región que delega representación extrajudicial del fisco.
- 7.- Decreto N°99 de fecha 11 de marzo de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, dispone nombramiento como Delegado Presidencial Provincial de Quillota a don Jose Orrego Ramírez.

### CONSIDERANDO:

Que, la Delegación Presidencial Provincial de Quillota, requiere la mantención y limpieza de cabezales impresora multifuncional Epson L3110 solicitado por encargada de DAF.

Que, se ha recepcionado cotización por parte del proveedor GBO Soluciones Tecnológicas Rut 77.381.697-2, por un monto de \$59.500.- (Cincuenta y nueve mil quinientos pesos), por la mantención y limpieza de cabezales impresora multifuncional Epson L3110.

Que, el monto cotizado es inferior a 3 UTM, por cuanto, y en armonía con lo dispuesto en el Art. 53 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la compra se podrá realizar fuera del Sistema de Información.

Que, existe el presupuesto para afrontar este compromiso.

### RESUELVO:

AUTORIZÁSE el trabajo de mantención y limpieza de cabezales a impresora multifuncional Epson L3110 con el proveedor GBO Soluciones Tecnológicas Rut 77.381.697-2, por la suma de \$59.500.- (Cincuenta y nueve mil quinientos pesos) con impuesto incluido, entregando factura a la Delegación Presidencial Provincial de Quillota, RUT 60.511.052-5.

TÉNGASE presente, que por ser una contratación cuyo monto es inferior a 3 UTM, esta se realizó fuera del Sistema de Información.

IMPÚTESE al gasto al ítem Resto.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



José Raúl Orrego Ramírez  
Delegado Presidencial Provincial de Quillota



21/04/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

**Código Verificación:** x+6AWKzg9W70OX0nsSPNng==

JTO/avy

ID DOC : 20092615

#### Distribución:

1. Juan Andres Toro Orellana (Delegación Presidencial Provincial de Quillota/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales)
2. Delegación Presidencial Provincial de Quillota/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración, Adquisiciones y Servicios Generales/Oficina de Partes, Archivos y OIRS